

CIRCULAR 17 / 2024 Área de Competición

Ciudad Real, 27 de Marzo de 2024

IV TROFEO MONDAS

TALAVERA DE LA REINA Sábado, 20 de Abril de 2024

El Club Unión Deportiva Atlética Talavera en colaboración con la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha y el Excmo. Ayto de Talavera de la Reina, organiza la Prueba Federada denominada de IV TROFEO MONDAS a celebrar en la Tarde del Sábado 20 de Abril de 2.024, en las pistas de Atletismo de Talavera de la Reina (C/ Alcalde Pablo Tello)

ART 1 – FECHA Y SEDE

La prueba se celebrará el Sábado 20 de Abril de 2024, en Talavera de la Reina.

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial por Castilla la Mancha para la temporada 2024.

También podrán participar atletas menores (hasta sub18) con licencia de día territorial, dentro de las categorías autorizadas para la competición.

Art 3 – INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán Clubes / Entidades Deportivas por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.(IV Trofeo Mondas)

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS ESTABLECIDOS POR EL ORGANIZADOR

PLATAFORMA DE PAGO

(Botón verde



de la web faclm).

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ en concepto de Dorsal de la prueba. Seleccionaran la opción Castilla La Mancha.

Los Atletas con Licencia por otra comunidad independientemente del club al que pertenezcan, abonarán 10.75€ en concepto de Dorsal de la prueba. Seleccionaran la opción Nacional.

Los Atletas Menores (desde Sub14 a Sub18) sin Licencia Federada, abonarán 5.75€ en concepto de Dorsal de la prueba. Seleccionaran la opción Popular













La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Todos los atletas que no hayan abonado su dorsal en plazo, serán eliminados de la competición.

Art 5 - PRUEBAS

HOMBRES	MUJERES	
100ml	100ml	
200ml	200ml	
300ml	300ml	
400ml	400ml	
800ml	800ml	
1000ml SUB14-SUB16	1000ml SUB14-SUB16	
3000ml	3000ml	
Salto de Longitud (desde Sub14)	Salto de Longitud (desde Sub14)	
Lanzamiento de	Lanzamiento de	
Jabalina (desde Sub14)	Jabalina (desde Sub14)	

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS EN FUNCIÓN DE LOS INSCRITOS

INICIO CAMARA	FINAL CAMARA	SALIDA A PISTA	HORA DE PRUEBA	PRUEBA	INSCRITOS
17:10	17:20	17:25	17:30	1000ML SUB14-SUB16 FEM	
16:55	17:05	17:10	17:30	JABALINA MASC	
16:45	16:55	17:00	17:30	LONGITUD FEM	
17:30	17:40	17:45	17:50	1000ML SUB14-SUB16 MASC	
17:50	18:00	18:05	18:10	100ML FEM	
18:05	18:15	18:20	18:25	100ML MASC	
18:15	18:25	18:30	18:35	800ML FEM	
18:25	18:35	18:40	18:45	800ML MASC	
18:15	18:25	18:30	19:00	JABALINA FEMENINA	
18:25	18:35	18:40	19:00	LONGITUD MASC	
18:45	18:55	19:00	19:05	400ML FEM	
18:50	19:00	19:05	19:10	400ML MASC	
19:05	19:15	19:20	19:25	300ML FEM	
19:15	19:25	19:30	19:35	300ML MASC	
19:30	19:40	19:45	19:50	3000ML FEM	
19:45	19:55	20:00	20:05	3000ML MASC	
20:05	20:15	20:20	20:25	200ML FEM	
20:15	20:25	20:30	20:35	200ML MASC	

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será OBLIGATORIA, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.













No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 - NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

En las pruebas de 800ml- 3000ml solo podrán inscribirse en la prueba que vayan a disputar a fin de evitar ausencias en la línea de salida.

El número de intentos en los concursos estará en función de los atletas totales inscritos:

- De 1 a 8 atletas, se realizará concurso completo de 3 intentos más 3 de mejora para los 8
- De 8 a 15 atletas todos harán concurso de 4 intentos.
- Mas de 15 atletas inscritos, todos harán 3 intentos.

El organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

El organizador se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS: Habrá Medalla de Cerámicas para los tres primeros en las siguientes pruebas:

- > 100ml absoluto
- 200ml absoluto
- > 300ml absoluto
- ➤ 400ml absoluto
- > 800ml absoluto
- > 1000ml sub14
- > 1000ml sub16
- > 3000ml absoluto
- Salto de longitud absoluto
- > Lanzamiento de jabalina absoluto



Ciudad Real, 27 de Marzo, 2.024 Secretaría Técnica/Dpto. de Competición









